



Decreto número: 2021/4
DECRETO

Extracto: Resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de conserjes en régimen laboral temporal.-

DECRETO.-

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la constitución de bolsa de trabajo de conserjes, en régimen laboral temporal.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 2 de Diciembre de 2020, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos conforme consta en el ANEXO.

SEGUNDO.- Publicar el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón d Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento para subsanaciones, disponiendo los interesados de un plazo de tres días hábiles a tales efectos.

Transcurrido el plazo de subsanación, se aprobará por la Alcaldía la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en la web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

En la misma publicación se hará constar el día, hora, y lugar en que habrá de realizarse la primera prueba.

En el supuesto de presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la misma resolución indicada de aprobación definitiva.

Tras la publicación de los anuncios referidos, los sucesivos anuncios del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de edictos, y en la web del Ayuntamiento de Almagro.

El hecho de figurar en la relación de admitidos, no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en estas bases.

Cuando de la documentación que de acuerdo con las bases deba aportarse se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

Decreto número: 2021/4
DECRETO**ANEXO****RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

APELLIDOS Y NOMBRE
1.- AGUILAR ÁVILA, ALICIA.
2.- ARENAS BAUTISTA, ANTONIO.
3.- BAUTISTA ARANDA, JUAN ANTONIO.
4.- GARCÍA PRADO, JOSÉ LUIS.
5.- GARCÍA RÍOS, JOSÉ ANTONIO.
6.- GARCÍA SERRANO, MIGUEL ÁNGEL.
7.- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MONTSERRAT.
8.- IMEDIO IMEDIO, DIONISIO.
9.- LÓPEZ GONZÁLEZ, ADORACIÓN.
10.- MENCHERO ARANDA, JUAN ALBERTO.
11.- MOLINA MOLINA, MANUELA.
12.- OTEO ESPADAS, ANTONIO.
13.- PINEÑO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER.
14.- RAEZ SOBRINO, BEATRIZ GEMA.
15.- RIBERO SAUCO, MARÍA GEMA.
16.- ROMERO ESPADAS, LUÍS.
17.- RUIZ ALBA, CRISTINA.
18.- SEPÚLVEDA MOLINA, IRENE.
19.- SOBRINO ARANDA, FERNANDO.
20.- TERRÓN AGUJETAS, CARMELO JOSÉ.
21.- TERRÓN AGUJETAS, DAVID.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MASEGOSA BARRAJÓN, JOSÉ MANUEL.	No aporta fotocopia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria.
PÉREZ PEÑA, ALBERTO	No aporta fotocopia (legible) del DNI.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.